

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

PREVISIÓN EN CUANTO AL IMPORTE DE LAS AYUDAS DEL FONDO DE COOPERACIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2012, PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0482]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0482, formulada por D. Rafael de la Sierra González,

del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a previsión en cuanto al importe de las ayudas del Fondo de Cooperación Municipal para el año 2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0482]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rafael de la Sierra González, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Fondo de Cooperación Municipal tiene su fundamento en la obligación del Gobierno de Cantabria de colaborar económicamente con los ayuntamientos, de acuerdo con lo establecido en la normativa de régimen local. Además, y sobre todo en el caso de los ayuntamientos de menos de dos mil habitantes, supone un ingreso imprescindible para atender sus obligaciones y prestar los servicios que le corresponden.

Durante los ejercicios anteriores, las cantidades del Fondo de Cooperación Municipal se abonaban en los primeros meses de cada año.

Las ayudas correspondientes a la anualidad de 2012, primera en que corresponde el pago al nuevo Gobierno, aun no se han pagado, a pesar de que estamos ya en el último trimestre del año, lo que está originando graves problemas a los ayuntamientos. Por otra parte, no se tiene noticia alguna de la cantidad con la que va a contar el Fondo de Cooperación Municipal para el año 2013, lo que dificulta a los ayuntamientos la realización de sus propios presupuestos.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO

¿Qué previsión tiene el Gobierno en cuanto al importe de las ayudas del Fondo de Cooperación Municipal para el año 2013?

En Santander a 3 de octubre de 2012

EL PORTAVOZ REGIONALISTA"